

TRABAJO DECENTE Y EL PACTO MUNDIAL POR EL EMPLEO

San Salvador, 27 de octubre de 2009

1. “La utilización más completa y amplia de los recursos productivos del mundo puede obtenerse mediante una acción eficaz en el ámbito internacional y nacional, que incluya medidas para aumentar la producción y el consumo, evitar fluctuaciones económicas graves, realizar el progreso económico y social de las regiones menos desarrolladas, asegurar mayor estabilidad de los precios mundiales de materias primas y productos alimenticios básicos y fomentar un comercio internacional de considerable y constante volumen”.

Esta afirmación no es fruto de la reflexión sobre la actual situación mundial. Es parte de la Declaración *de Filadelfia* (1944), relativa a los fines y objetivos de la Organización Internacional del Trabajo.

En 2008, a través de la *Declaración sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa*, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó, por unanimidad, una expresión contemporánea del mandato de la OIT. En ella se institucionaliza el concepto de trabajo decente -de impronta latinoamericana y desarrollado desde 1999, por el Director-General Juan Somavia- y lo sitúa como eje de las políticas de la organización para alcanzar sus objetivos constitucionales en la globalización.

El trabajo decente es “el trabajo productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana, en el cual los derechos son protegidos y que cuenta con remuneración adecuada y protección social, en un marco de diálogo social”. Es

el punto de convergencia de cuatro objetivos estratégicos: la promoción de los derechos fundamentales en el trabajo, del empleo, de la protección social y del diálogo social.

El trabajo que dignifica y permite el desarrollo de las propias capacidades no es cualquier trabajo: no es decente el trabajo que se realiza sin respeto a los principios y derechos laborales fundamentales, ni el que no permite un ingreso digno y proporcional al esfuerzo realizado, sin discriminación de género o de cualquier otro tipo, ni el que se lleva a cabo sin protección social ni aquél que excluye el diálogo social.

2. La generación de trabajo decente es una estrategia sociopolítica y económica para promover la prosperidad de la gente. La creación de este tipo de trabajo debe animar las acciones a favor del desarrollo y servir como eje articulador de políticas económicas y sociales para enfrentar la peor crisis económica de los últimos 75 años.

La crisis financiera y económica mundial ha impactado fuertemente al empleo. La OIT estima que durante 2009 estarán desempleadas entre 39 y 61 millones de personas más que en 2007, alcanzándose un desempleo total mundial entre 219 y 241 millones de personas. Recientes estimaciones sobre el desempleo en América Latina y el Caribe (CEPAL-OIT), indican que el desempleo urbano podría subir del 7.5% en 2008 a 8.5% en 2009, lo que implicaría un aumento de 2,5 millones de personas desempleadas en el ámbito urbano.

Para Centroamérica, Panamá y República Dominicana, el desempleo podría aumentar en hasta medio millón de personas en 2009, registrando un 9% contra el

6% en 2008. Las mujeres responderían por casi la mitad del incremento del desempleo, no obstante representar un 40% de la fuerza laboral.

Para El Salvador, la tasa de desempleo de este año podría elevarse de 6% en el 2008 a 8%, poco menos que la media regional. Las mujeres responderían por más de la mitad de este incremento en el desempleo (55%), no obstante ser un 40% de la población ocupada.

En esta región, ya existía una crisis del empleo antes de la actual crisis mundial, expresada en el déficit estructural para la generación de empleo de calidad. De una fuerza laboral alrededor de 21 millones de personas, la mitad (10,5 millones) están trabajando en el sector informal de la economía o están desempleadas, es decir, la mitad de la fuerza laboral productiva no cuenta con un empleo formal, con todo lo que ello implica en términos de ingreso justo, acceso a la protección social y a la exigibilidad de los derechos inherentes al trabajo. El subempleo (por insuficiencia de horas y/o de ingresos) varía de un 17% en Panamá hasta un 38% en Nicaragua, siendo más elevado entre las mujeres. En El Salvador, alrededor de 1 en cada 3 mujeres se encuentran en subempleo, mientras que entre los varones el subempleo afecta a 1 en cada 4 trabajadores ocupados.

3. En la OIT creemos que la crisis es una oportunidad para formular correcciones y cambiar los paradigmas que han venido orientado a la globalización. Si se quiere una globalización equitativa, para todos, se necesitan políticas favorables a la promoción del empleo productivo y el trabajo decente, con enfoque de género.

Para afrontar la crisis a través de una agenda para el crecimiento productivo, la OIT ha adoptado el Pacto Mundial por el Empleo, cuyo objetivo fundamental es promover políticas para promover recuperación económica con mejor desempeño

de la generación de oportunidades de puestos de trabajo. Se comienza a hablar de recuperación sin suficiente generación de empleo a lo cual no pocos se preguntan: ¿quién se recupera entonces?

El Pacto propone un conjunto equilibrado de políticas que los países, con el apoyo de instituciones regionales y multilaterales, pueden adoptar a fin de potenciar los esfuerzos que ya se están desplegando para hacer frente a la crisis y buscar al mismo tiempo la sostenibilidad económica, social y medioambiental. La creación de empleo es indispensable para lograr que la recuperación de la crisis sea económicamente viable y políticamente sostenible.

Un ejemplo de lo que se puede hacer, entre otros que está realizando el Gobierno del Presidente Funes, es la iniciativa que estamos trabajando con el Ministerio de Obras Públicas para hacer un Piloto relativo a Microempresas para Mantenimiento Rutinario de Caminos.

El Pacto propone, entre otras cosas:

- Mantener en el empleo a las mujeres y los hombres tanto como sea posible, y respaldar a las empresas, en particular las pequeñas, medianas y micro;
- Apoyar la creación de empleo y promover inversiones en sectores intensivos en empleo, incluidos los empleos verdes;
- Facilitar una reinserción más rápida en el empleo y contener la deflación de salarios;
- Proteger a las personas y las familias afectadas por la crisis, en particular las más vulnerables y aquéllas en la economía informal, fortaleciendo los

sistemas de protección social para mantener ingresos y niveles de subsistencia sostenibles, así como la seguridad de las pensiones;

- Acelerar la recuperación del empleo y ampliar las oportunidades de ocupación, actuando simultáneamente sobre la demanda y la oferta de trabajo; y
- Dotar a la fuerza de trabajo de las competencias laborales necesarias, tanto ahora como en el futuro.

4. La OIT ha participado del G20 y la generación de trabajo decente y empleo productivo está en el centro de las propuestas de Pittsburg. Sus líderes acogieron favorablemente el Pacto Mundial por el Empleo y la construcción de crecimiento orientado hacia el empleo. Antes lo habían hecho los miembros del G8 y los del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas (ECOSOC). Es decir, el Pacto fue suscrito por los 184 Estados Miembros de la OIT y, en otros espacios multilaterales, ha sido respaldado por las potencias mundiales, por las economías emergentes y en transición así como por los países en vías de desarrollo.

A fines de Noviembre con los Ministros de Trabajo de las democracias de Centroamérica y los de Panamá y República Dominicana con la OIT vamos a reunirnos para ver cómo podemos aplicar mejor las medidas que sugiere este Pacto.

5. Hay que transformar la crisis en una oportunidad para formular políticas favorables a la equidad de género pues si los paquetes de recuperación quieren ser útiles e impactar más allá del corto plazo e influir en una reforma de las relaciones socioeconómicas tienen que tomar en cuenta la situación de mujeres y hombres y

de sus familias y, por ende, integrar consideraciones relativas al género en todas y cada una de las medidas.

Las mujeres deben poder expresar su opinión en igualdad de condiciones que los hombres, en el marco de las discusiones sobre los planes de recuperación, en lo relativo a su diseño, seguimiento y evaluación. Esto lo reclama el ejercicio democrático del poder.

Sabemos que hoy las mujeres se incorporan en menor proporción que los hombres al mercado laboral, aún teniendo niveles educativos más altos. La principal razón es el trabajo en la casa. Ellas dedican mayor tiempo que los hombres al trabajo familiar no remunerado, pues la esfera de lo doméstico sigue siendo en nuestros países básicamente ajena a la mayoría de los hombres. La inserción de las mujeres en el mercado laboral supone un paso previo: solventar las tareas familiares, vistas socialmente como responsabilidad femenina.

El actual contexto de crisis puede fragilizar aún más los deficientes indicadores laborales de las mujeres: ampliando las brechas de género y potenciando las barreras para conciliar familia y trabajo. Se sabe, por ejemplo, que en América Latina las mujeres ganan 17% menos que los hombres, en la misma posición y con igual edad y nivel educativo.

6. Es fundamental generar espacios de discusión y participación como este foro; debatir los desafíos y las medidas de política para afrontarlos de forma decidida y con enfoque de género; crear y promover las instituciones orientadas a la promoción de la perspectiva de género en las políticas públicas. Solo de esta manera, se podrá enfrentar la crisis con equidad.

Personalmente me gustaría ver a mujeres dirigentes del mundo sindical y del mundo empresarial promover una agenda básica para promover la mejor participación de la mujer salvadoreña en el desarrollo del país. En ello y en otras causas para la promoción de la igualdad de género pueden contar con la cooperación de la OIT.

Muchas gracias